

28/03/2025

Organismos de Verificación en Evaluación

Estimados miembros de VISEC,

Desde finales del año 2024 habilitamos un proceso de convocatoria a todos aquellos organismos de verificación interesados en el esquema VISEC y que estén en condiciones de cumplir los requisitos establecidos. A comienzos del mes de Marzo de 2025 iniciamos una primera etapa de evaluación en la cual las empresas pasan por un proceso de evaluación de la documentación requerida dentro del protocolo VISEC.

El listado aquí presente implica que esas empresas ya han enviado la documentación correspondiente y que actualmente se encuentra en proceso de revisión y posterior capacitación:

- COTECNA
- Control Union
- LIAF
- SGS

La convocatoria continúa abierta, por lo que a futuro podrán sumarse otras empresas, las cuales iremos informando oportunamente.

Les recordamos que el procedimiento de "Registro de los Organismos de Verificación en VISEC" consta de dos etapas que se deben transitar para estar habilitados como Organismo de Verificación.

- La primera etapa consta de una fase de evaluación de la documentación pertinente y
- Una segunda etapa que consta en la realización del "Curso de Auditores de VISEC".

Es necesario contar con la documentación pertinente validada para la realización del curso. Una vez validada la documentación y aprobado el curso, se procederá a publicar las empresas habilitadas en nuestra página web institucional (www.visec.com) para público conocimiento, así como se emitirá una comunicación a todos los miembros de VISEC por este mismo medio.